

ARTÍCULO PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN

Praxeología de la educación: Análisis de los avances educativos en el último gobierno de Guatemala desde una óptica liberal clásica

Praxeology of Education: An Analysis of Educational Progress in the Last Government of Guatemala from a Classical Liberal Perspective

Miguel Ángel Cordero Monzón¹
Universidad Panamericana

Recibido: 23.03.2025
Aceptado: 15.05.2025

Resumen

El presente artículo examina los avances educativos en Guatemala durante el periodo de gobierno 2020–2023 desde una perspectiva praxeológica y liberal clásica. A partir de un enfoque metodológico analítico-descriptivo, se evalúan los desafíos estructurales del sistema educativo, especialmente en el nivel medio del sector público. Se identifican problemas recurrentes como la mala planificación financiera, la corrupción, la inequidad en la distribución de recursos y la falta de rendición de cuentas. A través de estadísticas oficiales, entrevistas a actores educativos y revisión documental, se evidencia la contradicción entre el discurso político centrado en la “justicia social” y la realidad operativa del sistema educativo guatemalteco. El análisis praxeológico permite interpretar estos fenómenos como distorsiones en la lógica de la acción humana institucional, donde los medios utilizados no corresponden a los fines declarados. Desde una perspectiva liberal clásica, se sostiene que una educación

¹ <https://orcid.org/0009-0007-7470-9046>
miguelcordero777@gmail.com

verdaderamente liberadora debe centrarse en el desarrollo de la racionalidad, la autonomía y el pensamiento crítico del individuo, alejándose del adoctrinamiento ideológico y del monopolio estatal.

Palabras clave: praxeología, educación pública, liberalismo clásico, libertad educativa

Abstract

This article examines the educational progress in Guatemala during the 2020–2023 government period from a praxeological and classical liberal perspective. Using an analytical-descriptive methodological approach, it evaluates the structural challenges of the educational system, particularly at the secondary level within the public sector. Recurring issues are identified, including poor financial planning, corruption, unequal distribution of resources, and lack of accountability. Through official statistics, interviews with educational stakeholders, and document analysis, the article highlights the contradiction between political discourse centered on “social justice” and the operational reality of the Guatemalan education system. The praxeological analysis allows these phenomena to be interpreted as distortions in the logic of institutional human action, where the means employed do not align with the declared ends. From a classical liberal standpoint, it is argued that truly liberating education must focus on the development of individual rationality, autonomy, and critical thinking, moving away from ideological indoctrination and state monopoly.

Keywords: praxeology, public education, classical liberalism, educational freedom

Introducción

Para muchos pensadores liberales, la educación es el medio para lograr una mejora en las condiciones humanas; es el instrumento que permite a cada individuo desarrollar sus capacidades y alcanzar sus metas. Es decir, es uno de los principales medios para alcanzar su fin. Pero la educación también debe ser el medio para transmitir los valores y principios

fundamentales que sustentan una sociedad libre. Sin una educación que promueva la comprensión de la propiedad privada, la libertad individual y la responsabilidad personal, no se puede esperar que una sociedad prospere en términos económicos, políticos o morales. Sabido que la educación es una de las herramientas más poderosas para el desarrollo de la libertad humana individual, se debe entender que buscar el desarrollo de la capacidad de aprender, de adquirir conocimientos y de desarrollar habilidades críticas no solo nos permite tomar decisiones informadas y desenvolver nuestras propias perspectivas, sino que también nos permite tener un papel activo en la construcción de nuestras sociedades y en la promoción de un mundo más justo y equitativo.

Desde una perspectiva liberal clásica, la libertad individual es un valor fundamental que debe ser protegido y promovido en todos los ámbitos de la vida, incluyendo necesariamente la educación. La libertad individual se refiere a la capacidad de los individuos para tomar decisiones informadas (por un mercado libre) y actuar en consecuencia, sin la interferencia del gobierno o de otras fuerzas externas. En esa línea de ideas, la educación debe ser vista como un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo personal, no solo como un medio para obtener una calificación o un título. En lugar de limitarnos a adquirir conocimientos y habilidades técnicas, debemos buscar una educación que nos permita desarrollar nuestras propias perspectivas y habilidades críticas, y que nos ayude a comprender el mundo que nos rodea de manera más profunda y significativa.

Ahora bien, la praxeología es una disciplina que analiza las acciones de las personas a partir de los alcances formales de la descripción de la propia acción. De este modo, examina la estructura lógica que actúa a priori. Cada vez que un ser humano desarrolla una acción, busca lograr un cierto fin. Este proceso tiene implicaciones lógicas: el individuo, entre los medios escasos a su disposición, selecciona alguno o algunos que piensa que le permitirán alcanzar la meta. El interés de la praxeología no son los objetivos de la acción, sino la acción en sí misma, independientemente de las circunstancias. Esto quiere decir que apunta a los medios y no a los fines. El foco de atención de la praxeología se centra en el individuo que actúa. A partir

de dicha observación, genera principios y axiomas que le permiten desarrollar un análisis del proceso de acción.

La educación no solo debe centrarse en el desarrollo de habilidades técnicas, sino también en la construcción de la moralidad y la ética individual. A menudo, la educación se limita a la transmisión de conocimientos y habilidades técnicas, sin prestar suficiente atención al desarrollo personal y moral de los estudiantes. Sin embargo, la educación moral es esencial para la promoción de la libertad individual, ya que nos permite tomar decisiones informadas y actuar de manera ética y responsable en nuestra vida cotidiana. Es propósito principal de este artículo llevar al lector a una reflexión acerca de su práctica educativa. Moverlo de su silla de confort y hacerle ver la realidad cruda: los programas educativos nacionales promueven un producto deliberadamente planificado para cumplir un fin específico. Muchas veces ese papel limita la creatividad, la innovación, la imaginación empresarial, y encaja al individuo en el papel de empleado, de limitado, de seguidor de leyes sin razón alguna. El papel del educador en una sociedad libre es el de promover prácticas política y moralmente correctas. La praxeología de la educación dentro de la filosofía liberal debe llevar al individuo a una libertad genuina, espontánea, acorde a sus fines y medios propios. Es decir, hacia una educación política y moralmente libre.

1. Metodología

El presente artículo adopta un enfoque cualitativo con alcance analítico-descriptivo, sustentado en los principios de la praxeología como marco teórico. La investigación se centra en el análisis de las acciones institucionales y humanas relacionadas con los avances educativos durante el gobierno de Guatemala entre 2020 y 2023, desde una óptica liberal clásica. Para ello, se utilizaron diversas fuentes primarias y secundarias: revisión documental de normativas educativas, políticas públicas y estadísticas oficiales emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA), así como entrevistas semiestructuradas con actores educativos, en particular personal de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad (DIGEMOCA).

El estudio también incluyó el análisis comparativo de datos cuantitativos sobre el desempeño académico de los graduandos del nivel medio, desglosados por año, departamento, sector y área geográfica, lo cual permitió establecer patrones y contrastes entre lo proyectado por las políticas educativas y los resultados obtenidos. La metodología praxeológica permitió interpretar estos hallazgos no solo como fallos administrativos, sino como distorsiones en la lógica de la acción humana institucional, lo que otorga profundidad filosófica al análisis. En conjunto, la metodología empleada ofrece una visión integral de los problemas estructurales del sistema educativo, destacando la desconexión entre los fines declarados por las autoridades y los medios efectivamente empleados.

2. Resultados

Para iniciar, es necesario tratar lo concerniente a la legislación educativa nacional, la cual es un conjunto de leyes, normativas y políticas que regulan el sistema educativo de un país. En el caso de Guatemala, la legislación educativa es importante para establecer el marco legal que rige el funcionamiento, organización y calidad de la educación en el país. Algunos aspectos importantes de la legislación educativa guatemalteca son los siguientes:

- . Ley de educación nacional: Es la principal normativa que establece los fundamentos y principios del sistema educativo en Guatemala. Define los objetivos de la educación, la estructura del sistema educativo, los niveles de enseñanza, las modalidades de educación, los derechos y deberes de los estudiantes y docentes, entre otros aspectos.
- . Política educativa nacional: Es un conjunto de directrices y lineamientos que orientan el desarrollo de la educación en el país. Establece los objetivos estratégicos, metas y acciones a seguir para mejorar la calidad de la educación, promover la equidad y garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad para todos los guatemaltecos.

. Planes y programas de estudio: La legislación educativa también incluye los planes y programas de estudio que definen los contenidos curriculares y los objetivos de aprendizaje para cada nivel y modalidad educativa. Estos planes son revisados y actualizados periódicamente para responder a las necesidades y demandas del contexto educativo.

. Normas para la certificación y acreditación de instituciones educativas: La legislación educativa establece las normas y requisitos para la certificación y acreditación de instituciones educativas, garantizando que cumplan con estándares de calidad y brinden una educación válida y reconocida.

. Financiamiento y recursos para la educación: La legislación educativa también regula el financiamiento y la asignación de recursos para la educación, asegurando la inversión adecuada en infraestructura, equipamiento, formación docente y programas educativos.

. Rendición de cuentas: La legislación educativa promueve la participación de diferentes actores educativos, como padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad en general, en la toma de decisiones y en la gestión del sistema educativo. También establece mecanismos de rendición de cuentas para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la administración de los recursos educativos.

A pesar de contar con un marco legal sólido, por lo menos en teoría, el sistema educativo guatemalteco enfrenta diversos desafíos, entre ellos el mal manejo de recursos en la educación pública. Esta problemática se manifiesta de diferentes maneras y afecta la calidad y eficiencia del sistema educativo. Algunos de los aspectos relacionados con el manejo de recursos en la educación pública en Guatemala son los siguientes:

. Insuficiente inversión: A pesar de contar con leyes que establecen una inversión mínima en educación, en la práctica, los recursos destinados a la educación pública no siempre son suficientes para cubrir las necesidades del sistema. Esto puede afectar la infraestructura,

equipamiento y recursos didácticos de las escuelas y afectar negativamente la calidad educativa.

- . Corrupción y malversación de fondos: La corrupción es un problema persistente en Guatemala y también afecta al sector educativo. La malversación de fondos y el desvío de recursos destinados a la educación pública limitan las oportunidades de mejora y desarrollo del sistema educativo.

- . Falta de transparencia en la asignación de recursos: en ocasiones, la asignación de recursos a instituciones educativas no es transparente ni equitativa, lo que puede generar desigualdades en el acceso a una educación de calidad.

- . Deficiente planificación y gestión financiera: Una planificación y gestión financiera ineficiente puede llevar a una asignación desigual de recursos y a la falta de planificación a largo plazo para mejorar la calidad educativa.

- . Escasa rendición de cuentas: La falta de rendición de cuentas en la administración de recursos educativos dificulta el seguimiento y evaluación del impacto de las políticas y programas educativos.

Para poder tratar de raíz el tema de este artículo, es necesario implementar medidas efectivas que garanticen la transparencia, eficiencia y equidad en la asignación y uso de recursos. Al hablar de una de las maneras de acercarse al ideal del Gobierno Limitado, Panebianco (2009) menciona que: “En la tradición liberal, el papel de la política se concibe de dos maneras. En una primera variante, la política se entiende como un “mal necesario”. En ese aspecto, muchos liberales concuerdan. Por lo que, mientras el sistema educativo esté bajo el dominio del gobierno a través del MINEDUC, se debe propiciar no solo un ámbito legislativo para asegurar la calidad de la educación pública, sino que también se debe fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas, promover una gestión financiera eficiente y transparente y asegurar una inversión adecuada y sostenible en el sistema educativo.

2.1 Periodo de gobierno 2020-2023

El periodo de gobierno 2020-2023 en Guatemala fue liderado por el presidente Alejandro Giammattei, quien asumió el cargo el 14 de enero de 2020. Como presidente, Giammattei enfrentó algunos desafíos políticos, sociales y económicos en el país, dejando muchos de ellos inconclusos. Durante su gobierno, uno de los temas prioritarios fue tomar la problemática de la corrupción, que ha sido una preocupación constante en Guatemala. Giammattei manifestó su compromiso en fortalecer las instituciones y luchar contra la impunidad para combatir este problema. En el ámbito económico, el gobierno de Giammattei enfrentó desafíos en el contexto de la pandemia de COVID-19, que tuvo un impacto significativo en la economía guatemalteca que se ha dejado sentir en años posteriores a ella. Se implementaron medidas para mitigar los efectos de la crisis y apoyar a los sectores más afectados.

Ahora bien, en cuanto a la educación, el gobierno de Giammattei promovió iniciativas para mejorar la calidad y acceso a la educación en el país. O por lo menos, lo anterior fue parte de su discurso, Giammattei (2019), quien ha dicho una y otra vez que: “A través de un instrumento de planificación nacional, la política general de gobierno considera la educación como una prioridad nacional de desarrollo, bajo la comprensión de que la niñez, adolescencia... se deben priorizar con programas de protección y asistencia social”.

Sin embargo, aunque ese fue su discurso, la realidad se muestra muy alejada. Durante el gobierno de Alejandro Giammattei en Guatemala, se observó una preocupante situación en cuanto a la calidad de la educación pública. A pesar de la importancia que tiene la educación en el desarrollo del país y en el bienestar de su población, se han evidenciado diversas problemáticas en la asignación y gestión de los recursos destinados a este sector, aspectos que se tratan en este artículo.

Una de las principales críticas es la insuficiente inversión en el sistema educativo. Aunque se han destinado recursos, en muchos casos no han sido suficientes para cubrir las necesidades básicas de las instituciones educativas. Esto se traduce en la falta de infraestructura adecuada,

escasez de material didáctico, mobiliario en mal estado y deficiencias en los servicios básicos, lo que afecta directamente la calidad de la educación que reciben los estudiantes. Otro aspecto importante es la inequidad en la distribución de recursos entre los diferentes niveles de educación. La educación pública preprimaria y primaria suele recibir más recursos y el nivel medio suele enfrentar mayores dificultades para acceder a una educación de calidad; como indica Fiscal (2023), “la mayor parte del presupuesto del MINEDUC se destinó a la educación primaria y preprimaria, principalmente en gasto de personal”. Esto perpetúa las desigualdades y limita las oportunidades educativas para los jóvenes guatemaltecos que ingresan a nivel medio de educación escolar.

Además, la falta de planificación y visión a largo plazo en la administración de recursos ha llevado a decisiones improvisadas y poco efectivas. Se han observado cambios frecuentes en las políticas educativas y la falta de una estrategia clara para mejorar la calidad y equidad en la educación, lo cual se refleja en la asignación presupuestaria que se muestra a continuación:

Tabla 1. Destino de la ejecución presupuestaria 2022

**Tabla 2: Destino de la ejecución presupuestaria 2022
en el Ministerio de Educación en millones de Quetzales.**

Rubro	Total	Administración	Desarrollo Humano	Transferencias corrientes
Total aprobado	20,317,148,748	15,215,378	16,303,207,650	3,998,725,756
Administración institucional	1,336,803,697	15,215,378	1,190,122,889	131,465,430
Educación física recreación y deporte aporte constitucional	260,078,000	-	253,778,235,00	6,299,765
Educación escolar pre primaria	2,465,199,981	-	2,402,798,969	62,401,012
Educación escolar primaria	10,646,764,733	-	10,174,976,965	471,788,768
Educación escolar básica	1,282,411,556	-	1,199,098,274	83,313,282
Educación escolar diversificada	585,769,594	-	522,216,139	63,553,455
Educación extraescolar	122,400,556	-	122,400,952	-
Educación inicial	20,920,567	-	20,920,587	-
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	2,950,341,000	-	416,895,640	2,533,446,360
Fondo becas	30,000,000	-	-	30,000,000
Aporte al Comité Nacional de Alfabetización	245,708,805	-	-	245,708,805
Aporte a institutos básicos y diversificados por cooperativa	195,989,303	-	-	195,989,303
Aporte y Cuotas a entidades y organismos nacionales, regionales e internacionales	174,760,576	-	-	174,760,576

Fuente: Fiscal (2023)

Durante la pandemia de COVID-19 en Guatemala, la gestión de recursos para la educación bajo el gobierno de Alejandro Giammattei ha enfrentado múltiples desafíos y críticas. La crisis sanitaria obligó a las autoridades a tomar medidas para proteger la salud de la población, lo que incluyó el cierre de escuelas y la transición a la educación a distancia. Uno de los principales problemas que se ha destacado es la falta de infraestructura y recursos tecnológicos para implementar eficientemente la educación en línea. Muchas comunidades rurales y familias de bajos recursos no cuentan con acceso a internet o dispositivos electrónicos adecuados para participar en clases virtuales, lo que ha generado una brecha digital

significativa. Esta situación dejó a muchos estudiantes en desventaja y ha dificultado su acceso a la educación durante la pandemia. Además, se tiene conocimiento de denuncias de casos de corrupción y malversación de fondos destinados a la educación en el contexto de la pandemia (véase los siguientes enlaces para ver ejemplos de lo aseverado: La corrupción: el silencio que ahoga a la educación en Guatemala - Telégrafo / Corrupción en la Educación Pública: un enemigo de la cultura guatemalteca - La Hora / Tras las Aulas: Radiografía de la Educación Guatemalteca y los Desafíos del Ministerio de Educación - Telégrafo / Icefi describe cómo la corrupción ha afectado tributos, educación y salud - La Hora). La falta de transparencia en la utilización de los recursos generó desconfianza y preocupación entre la población, especialmente cuando la crisis sanitaria ha aumentado las necesidades urgentes en el sector educativo.

Y todo este análisis recae finalmente en la bandera utilizada en este periodo de gobierno: la justicia social. En su primer discurso de toma de posesión, el Dr. Alejandro, al referirse a su compromiso con Guatemala, Giammattei (2020) dijo: “Y si nos vemos como guatemaltecos antes de pertenecer a cualquier grupo, bajo este azul y blanco forjemos el destino para las futuras generaciones, con justicia igual y sin corrupción”.

Al respecto de esa situación, Hayek (2006) afirma que: “Uno de los axiomas de la tradición de la libertad es que la coacción solo es admisible cuando es imprescindible para fomentar el bienestar general o el bien público”. Carl Menger (2006), en el contexto de la orientación de la Economía Política, hace referencia al término *orientación ética* (de lo que se tratará más adelante), y para refutar la existencia aparente de este término indica que “La pretensión de una orientación ética de la doctrina económica exacta podría significar únicamente que esta última debe permitirnos comprender no solo los fenómenos económicos, sino también los influidos por tendencias éticas, o incluso los fenómenos conformes con las exigencias éticas”. Sin embargo, y para efecto de la presente investigación, la Economía Política sí tiene una orientación ética que está ligada al individuo que la practica, afirmado muy bien por Mises (2021) al referir que “El hombre, al actuar, transfiere la valoración de los fines que persigue a los medios. En igualdad de circunstancias, concede al conjunto de los diversos medios idéntico

valor que al fin que aquéllos permiten alcanzar.” Es, por tanto, preciso analizar las estadísticas concernientes a los graduandos del nivel medio en Guatemala.

2.2 Realidad educativa del nivel medio del sector oficial

La realidad educativa del nivel medio del sector oficial del departamento de Retalhuleu (que fue tomado de muestra para este artículo; Guatemala tiene 22 departamentos) no está lejos de la realidad nacional antes mencionada, presentando varios desafíos y oportunidades:

. Acceso limitado: Aunque se han realizado esfuerzos para mejorar el acceso a la educación, todavía existen municipios del Departamento, que son remotos, donde el acceso a la educación secundaria es limitado; tal es el ejemplo de Champerico, donde se registra únicamente un Instituto por Cooperativa (subsidio nacional, de la municipalidad y aporte de padres de familia). La falta de infraestructura adecuada y transporte puede dificultar que algunos estudiantes continúen sus estudios más allá del nivel primario.

. Calidad: La calidad de la educación en los establecimientos públicos de nivel medio puede variar debido a la falta de recursos y capacitación adecuada para los docentes, lo cual puede afectar negativamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Es importante trabajar en la formación continua de los maestros y en la implementación de metodologías educativas efectivas.

. Desafíos financieros: El sector educativo en Retalhuleu, al igual que en muchas otras partes de Guatemala, enfrenta desafíos financieros, donde la falta de presupuesto suficiente puede limitar la disponibilidad de materiales educativos, equipos tecnológicos y actividades extracurriculares que enriquezcan la experiencia educativa de los estudiantes.

. Deserción escolar: La deserción escolar es una preocupación en el nivel medio del sector oficial en Retalhuleu. Factores como la necesidad de contribuir al ingreso familiar, el embarazo temprano y la falta de motivación son algunas de las causas que pueden llevar a los

estudiantes a abandonar la escuela antes de completar sus estudios. Al comprobar las estadísticas brindadas, lo anterior queda reflejado, pues según los datos del mismo INE (2022) para el año 2022, la tasa de deserción en el nivel básico fue de 4.1% para mujeres y 5.8% para hombres. En el nivel diversificado, las cifras fueron de 3.8% para mujeres y 6.7% para hombres.

Figura 1. Tasa de deserción de escolaridad en diversificado

4.7 Tasa de deserción de escolaridad en diversificado, según sexo por departamento

Tasa de deserción escolar en diversificado, según sexo por departamento, 2022

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Departamento	Mujeres	Hombres
Guatemala	5.2	7.2
El Progreso	6.2	10.4
Sacatepéquez	3.8	6.0
Chimaltenango	3.1	4.7
Escuintla	5.5	9.1
Santa Rosa	4.6	5.9
Sololá	4.6	6.8
Totonicapán	3.0	5.7
Quetzaltenango	2.8	4.8
Suchitepéquez	2.5	3.8
Retalhuleu	3.8	6.7
San Marcos	5.6	7.0
Huehuetenango	4.2	7.0
Quiché	4.5	6.6
Baja Verapaz	7.1	9.7
Alta Verapaz	4.6	6.2
Petén	10.2	14.0
Izabal	5.3	8.3
Zacapa	3.8	6.3
Chiquimula	6.1	9.3
Jalapa	6.8	9.2
Jutiapa	6.2	9.3

Fuente: INE- Estadísticas de Educación, datos proporcionados por el Ministerio de Educación, 2022

. **Inclusión:** Es fundamental promover la inclusión educativa para atender las necesidades de estudiantes con discapacidades, diversidades culturales y habilidades de aprendizaje diferentes. Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes es un desafío que requiere la implementación de políticas y prácticas inclusivas.

. **Potencial de desarrollo:** A pesar de los desafíos, la realidad educativa en Retalhuleu también presenta oportunidades de desarrollo. La participación de la comunidad, el compromiso de los docentes y la colaboración con organizaciones y entidades gubernamentales pueden contribuir al mejoramiento de la educación en la región.

Para efectos de validación de los puntos anteriormente mencionados, se procedió el 14 de julio a una entrevista personal con una persona de DIGEMOCA (La Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA- es la dependencia del Ministerio de Educación encargada de verificar la calidad en el proceso educativo de manera sistemática y permanente). MINEDUC - DIGEMOCA) de Retalhuleu, quien por petición propia no quiso que su nombre estuviera en esta investigación, pero sí lo citado a continuación, que fueron las respuestas a las siguientes preguntas: a) ¿Por qué el MINEDUC de Retalhuleu presenta desafíos financieros?, b) ¿Qué papel juega el director de centro educativo y el director departamental de educación en estos desafíos?, c) ¿Qué repercusiones tiene lo anterior con la calidad educativa del nivel medio del municipio/departamento?, d) durante este último periodo de gobierno, ¿cómo describiría el manejo de recursos por parte de las autoridades?, e) ¿el rendimiento académico de los graduandos que están próximos a entrar a la universidad, es responsabilidad de estos temas?, f) ¿por qué al sector privado se le exige más calidad educativa que a los centros educativos del sector público?.

A continuación, las respuestas Anónimo (2023):

. El tema no es el dinero. Dinero hay; el tema aquí es la mala planificación que tienen al respecto. El dinero no lo usan bien. Se lo roban. No llega a donde tiene que llegar, pues.

. Son los principales responsables de esto. Por ejemplo, vea usted la escuela que tenemos pasando la calle. ¿Cree usted que es responsabilidad del Ministerio venir, hacer presupuestos, cambiar la lámina, levantar pared? No, esa es tarea del director de la escuela. Ellos son los encargados de gestionar. Y el papel del director departamental es darle seguimiento a estos casos. Pero ¿sabe qué pasa? Así como con las juntas de padres que reciben el dinero para las refacciones escolares, inflan precios, y así jamás se harán los proyectos que necesitan, porque todo se lo embolsan.

. Imagínese, ustedes tienen un laboratorio de computación con computadores de última generación, con acceso a internet y con aire acondicionado, ¿a quién no le va a dar gusto

estudiar así? Pero vaya a ver nuestros institutos; apenas si tienen paleta los escritorios en los más refundidos. La calidad de la educación depende mucho del lugar donde se da.

. Malo. Mire, en la pandemia, ¿cree usted que los recursos llegaban a donde tenían que llegar? Por lo menos aquí en Reu, ese periodo fue un desastre. Las guías no eran suficientes. Y los maestros no tenían recursos; se las ingeniaban los pobres.

. Definitivamente. Muchos de ellos optan por la San Carlos. Pero no están preparados para aprobar los exámenes de admisión porque la educación que recibieron a distancia en años anteriores no fue capaz de responder a sus necesidades educativas.

. ¿Por qué cree usted? El gobierno jamás va a quedar mal. Uno siempre va a hablar bien de su propia casa. Por eso ponen el foco cuando un colegio privado sale mal en las pruebas de graduandos, pero se hacen los locos con los pobres patojos de los institutos que salen re mal.

La preocupación va más allá de un simple malestar del sector liberal y simpatizantes de la Escuela Austriaca de Economía. Tiene que ver con la vida personal de cada joven y señorita que “vende” su futuro en las manos de un gobierno cuya instancia educativa es, en muchos casos, deficiente para manejar los recursos de los que dispone. El atentado contra la libertad de elegir una educación digna está en peligro grave. Muchos de los graduandos del sector público no tienen otra opción y por eso continúan ahí. No es cuestión de gratuidad, sino de un monopolio estatal que no responde para las personas con menos recursos económicos. En su estudio, Tooley & Dixon (2007) introducen con la pregunta: “¿Puede la educación privada ayudar a satisfacer las necesidades educacionales de los niños pobres de países con ingresos bajos? ... Son cada vez más los datos que obligan a cuestionar esta concepción.”

2.3 Estadísticas generales de informes de graduandos 2020-2023.

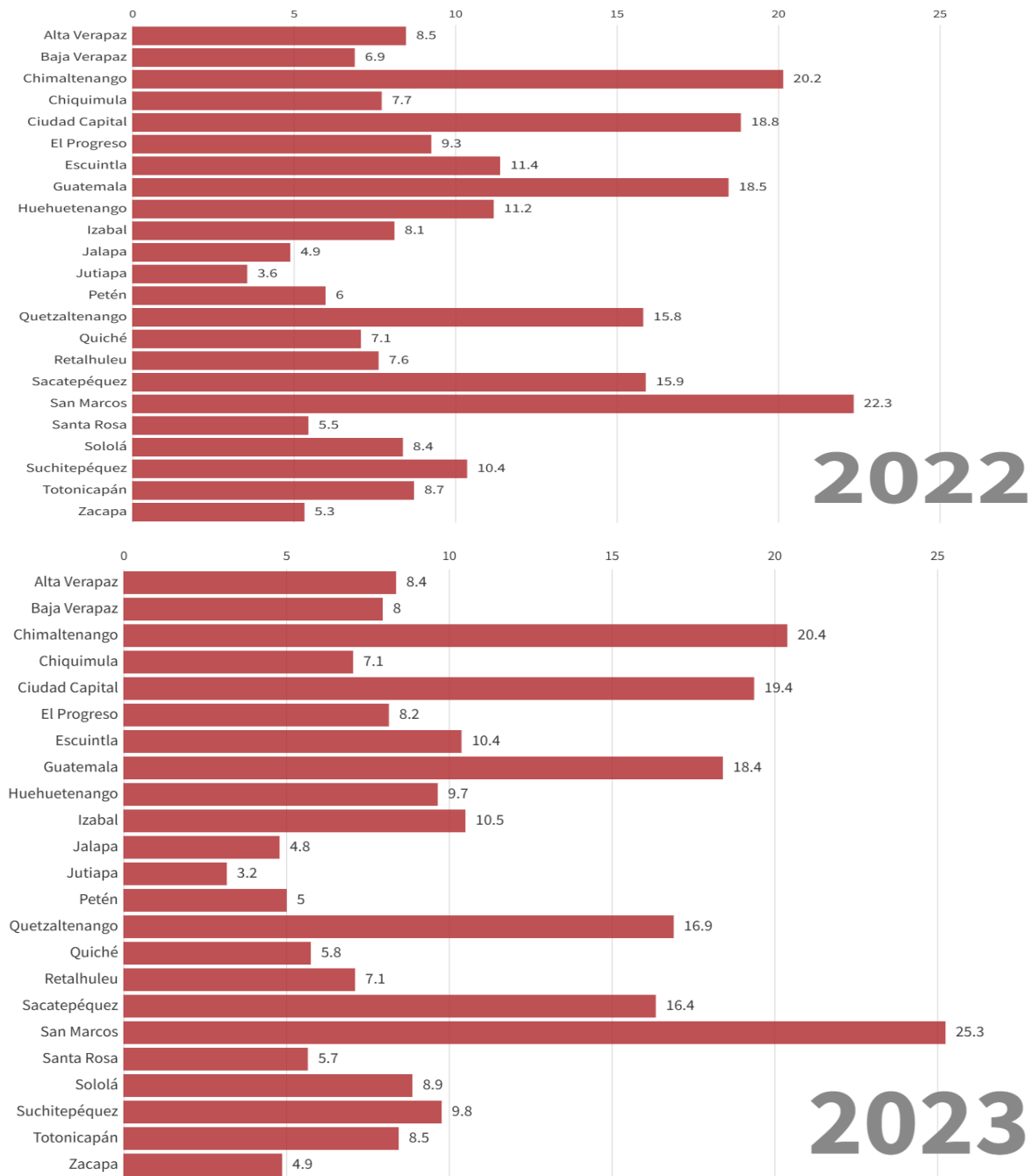
El mundo actual está marcado por el cambio constante y el avance tecnológico, y es en ese mundo donde la educación tendría que ocupar un lugar fundamental para el desarrollo

individual y, por consecuencia, colectivo de una sociedad, por supuesto, partiendo siempre desde la libertad individual. En este contexto, la culminación de un proceso educativo se materializa en la graduación, un hito que simboliza el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de quienes han recorrido este camino. En Guatemala, las estadísticas generales de informes de graduandos del año 2022 adquieren relevancia para comprender la dinámica educativa y su impacto en el país.

Estos informes ofrecen una ventana hacia las tendencias educativas, reflejando las elecciones académicas y profesionales de los graduandos, así como las áreas del conocimiento que predominan en la educación superior guatemalteca. A través del análisis de estos datos, es posible identificar patrones, desafíos y oportunidades que se presentan en el futuro educativo del país. Además, esta información proporciona insumos para la formulación de políticas públicas y estrategias que puedan enriquecer la calidad y pertinencia de la educación. Y en términos de esta investigación, ayudará a comparar los datos posteriores y llegar a conclusiones significativas.

El análisis de las Estadísticas Generales de Informes de Graduandos 2022 en Guatemala no solo arroja luz sobre la educación en sí, sino que también revela la intersección entre la educación y la economía, la equidad de género, la diversidad cultural y otros aspectos esenciales de la sociedad. En un mundo globalizado e interconectado, comprender las dinámicas educativas y su relación con los desafíos y oportunidades nacionales e internacionales es importante para el crecimiento económico sostenible y el desarrollo humano individual

Figura 2. Porcentaje de logro en Matemática de los estudiantes entre los años 2022 y 2023

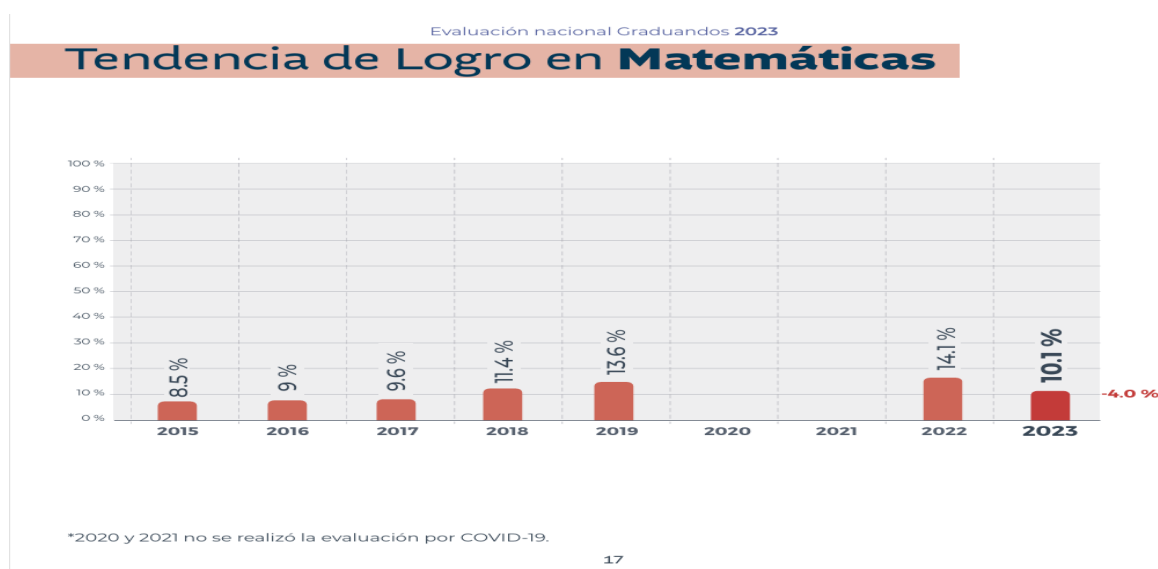


Fuente: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (2024). Base de datos de la evaluación Graduandos 2024. Ministerio de Educación.

En las gráficas se observa la comparación histórica de los porcentajes de logro alcanzados en Matemática en dos años puntuales, artículo pandemia, justo en medio del periodo de gobierno

del presidente Giammattei. La tendencia hacia abajo se ve de un 7.6 a un 7.1 en virtud de solo un año. Con esta tendencia se esperaba alcanzar el 15 % de logro en el 2020, según DIGEDUCA (2022). Lamentablemente, en dos años de pandemia esta evaluación no se dio, pero los resultados de logro de la mitad de lo esperado reflejan una preocupación por la calidad educativa.

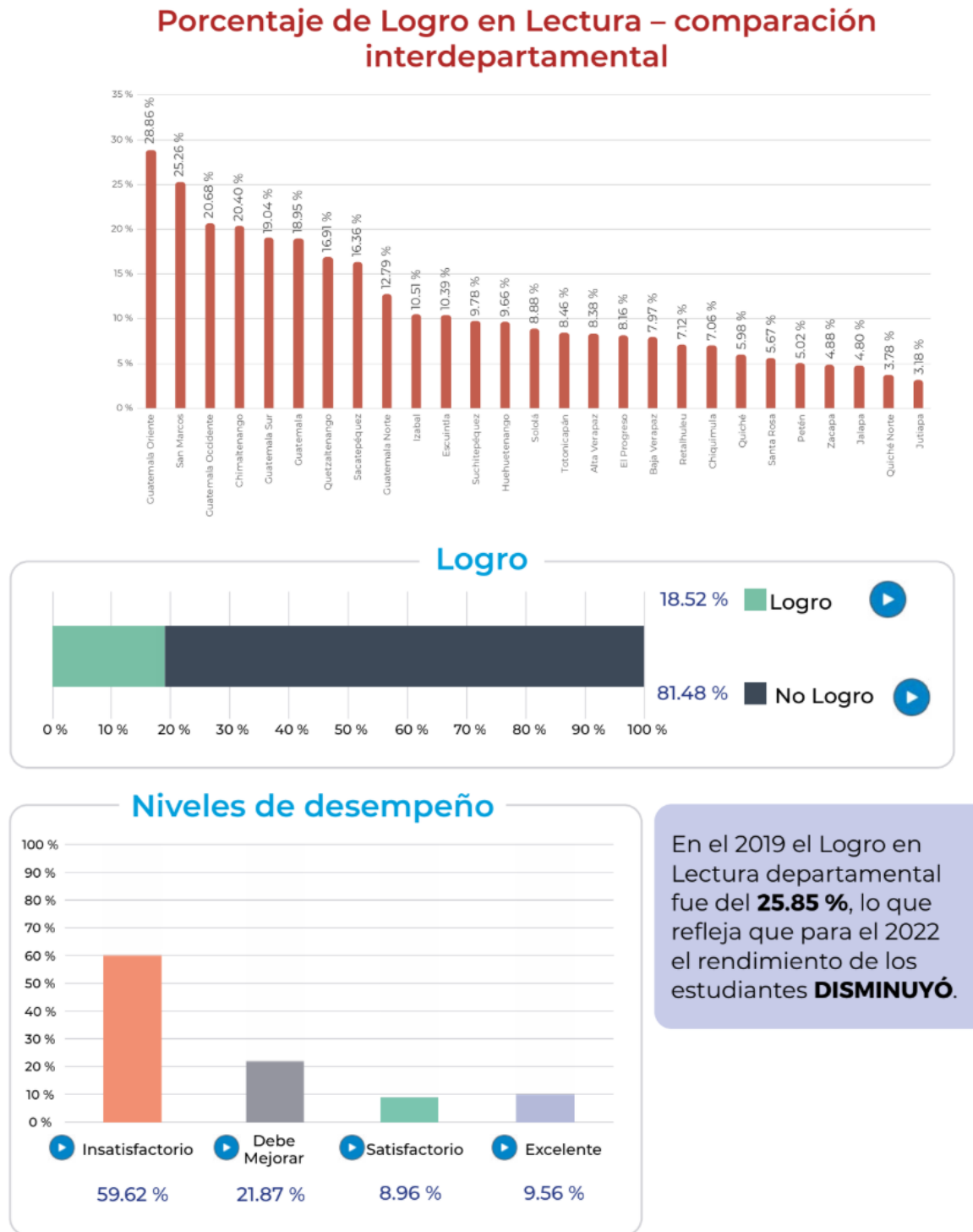
Figura 3. Niveles de desempeño de los estudiantes graduandos en Matemática a escala nacional:

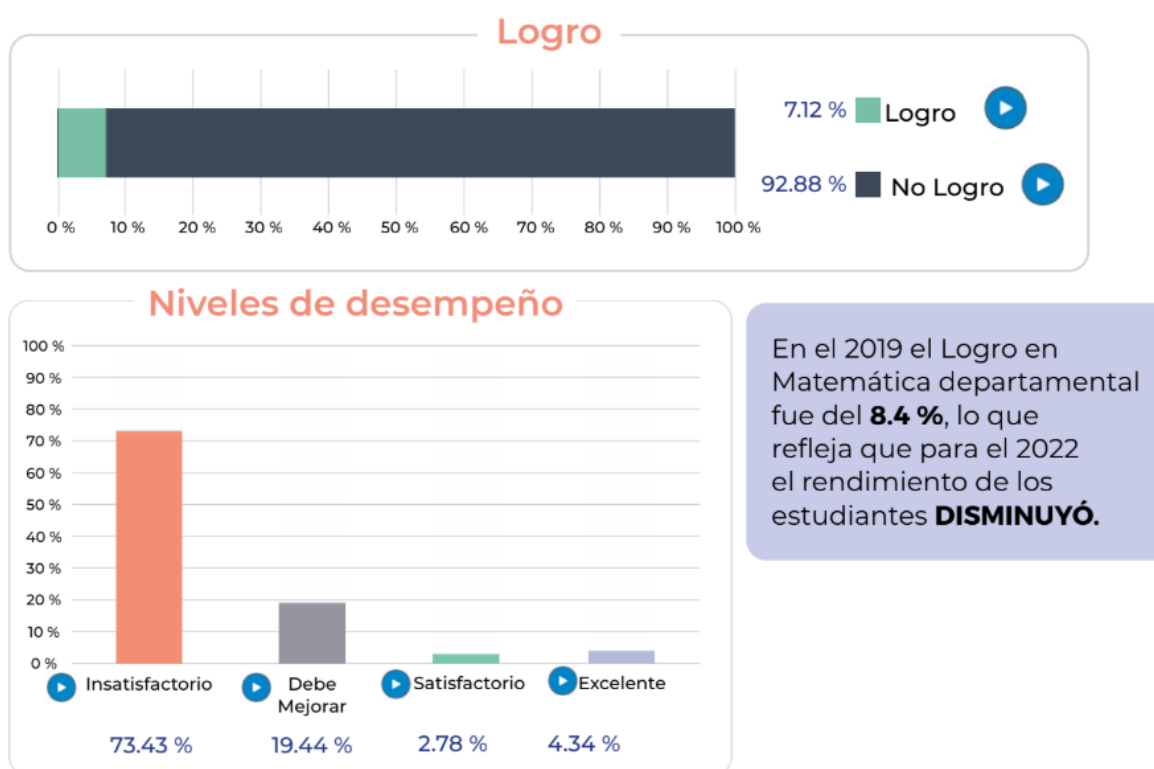


Fuente: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (2024). Base de datos de la evaluación Graduandos 2024. Ministerio de Educación.

Esta tendencia generalizada de no alcanzar un 15% de lo esperado y, en lugar de ello, decrecer de un 14.1 a nivel nacional a un 10.1 en solo un año y posicionarse a datos del año 2017, refleja la poca preocupación en la calidad educativa durante la gestión del presidente Giammattei.

Figura 4. Diferencia de logro alcanzado entre los años en Matemática y Lectura según el departamento de Retalhuleu.





Fuente: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (2023) (DIGEDUCA, Resultados de la evaluación de graduandos 2022, 2023). Base de datos de la evaluación Graduandos 2022. Ministerio de Educación.

Lo anterior representa un importante panorama de la situación de los graduandos desde el año 2022. Y se considera importante para la presente investigación, pues es un punto de comparación con los resultados de los siguientes años. La óptica de la población no está alejada de la realidad de la presente investigación, donde, según Ola (2022):

Los resultados de las evaluaciones que el Ministerio de Educación (Mineduc) hizo el año pasado a los estudiantes para determinar su nivel de desempeño, y las realizadas a los graduandos, muestran un atraso en los aprendizajes luego de 18 meses sin clases presenciales. Analistas señalan que los esfuerzos deben enfocarse ahora en la recuperación de esas habilidades y conocimientos que no se alcanzaron, sin dejar de atender la parte psicosocial en los niños y adolescentes, que se vio afectada por el confinamiento y distanciamiento físico provocado por la pandemia del covid-19. Por

el efecto pandemia COVID-19, el MINEDUC no pasó la evaluación a graduandos durante el año 2020 y, durante el año 2021, se utilizó un sistema de evaluación por muestras representativas de edades, zonas geográficas y número de población. Sin embargo, los datos arrojan muchos datos que contribuyen a la presente investigación.

Tabla 2. Porcentaje de estudiantes evaluados según el sector del establecimiento

Logro departamental en **Matemática** por sector del centro educativo

Sector	Porcentaje de Logro	Estudiantes evaluados
Público	1.72 %	872
Privado	5.08 %	2,617
Cooperativa	2.5 %	200
Municipal	0 %	15

Fuente: Base de datos de la evaluación Graduandos 2023 (DIGEDUCA, 2024)

En esta primera tabla se puede apreciar la presión que el MINEDUCU ejerce en el sector privado, evaluando a casi un 2.5 menos de estudiantes en el sector público. La importancia de este dato es que un posible intento por ocultar las falencias de los resultados que tendría este sector, como resultado de la mala administración de recursos. Muestra de ello, de DIGEDUCA (2022), se da en el siguiente extracto:

En vista de que fue voluntaria la participación, existe el riesgo si se compara con los resultados de años anteriores, pues hay una serie de factores que pueden sesgar los resultados. Uno de ellos fue la representatividad de la población; otro es el hecho de que fue voluntaria, pues se asume que existió el factor de motivación para llevarla

a cabo; y el tercero es el hecho de que haya sido en línea y que haya abarcado únicamente a un segmento de la población con mejores recursos.

Tabla 3. Porcentajes de logro obtenidos en cada departamento en el año 2023

Evaluación nacional Graduandos 2023

Logro en Matemáticas según departamentos

Departamento	Porcentaje de Logro	Departamento	Porcentaje de Logro
ALTA VERAPAZ	7 %	PETÉN	7 %
BAJA VERAPAZ	4 %	QUETZALTENANGO	12 %
CHIMALTENANGO	15 %	QUICHÉ	3 %
CHIQUMULA	7 %	RETALHULEU	4 %
CIUDAD CAPITAL	14 %	SACATEPÉQUEZ	11 %
EL PROGRESO	7 %	SAN MARCOS	20 %
ESCUINTLA	8 %	SANTA ROSA	3 %
GUATEMALA	12 %	SOLOLÁ	7 %
HUEHUETENANGO	7 %	SUCHITEPÉQUEZ	8 %
IZABAL	7 %	TOTONICAPÁN	6 %
JALAPA	2 %	ZACAPA	4 %
JUTIAPA	2 %		

Fuente: Base de datos de la evaluación Graduandos 2023 (DIGEDUCA, 2024)

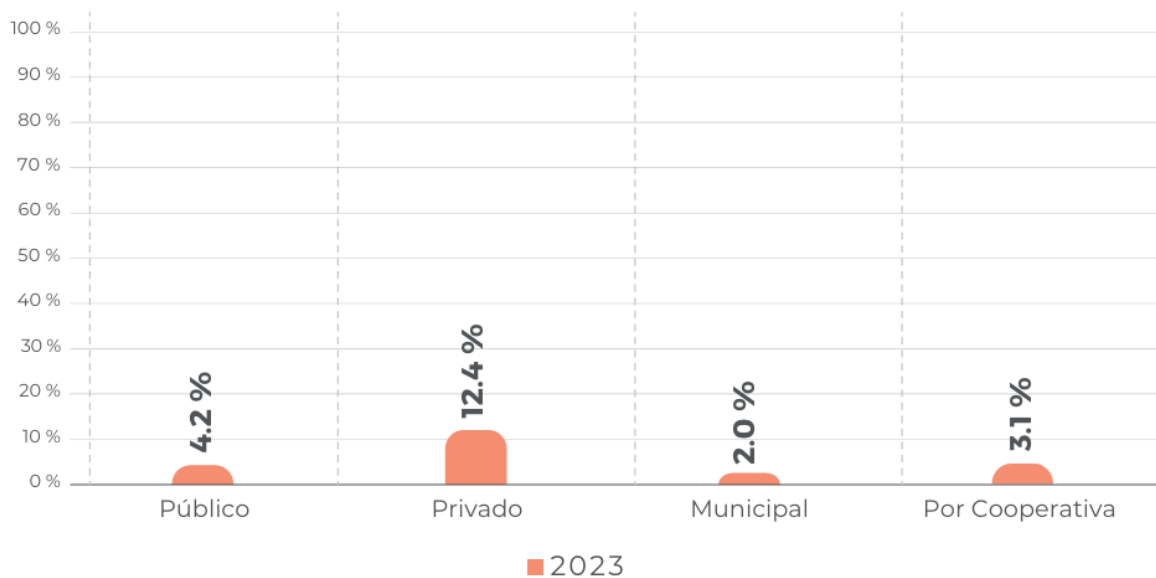
En esta comparativa, se aprecia un decreciente en el porcentaje de logro en el Departamento de Retalhuleu. Siendo la comparativa:

- . 2020: No aplica
- . 2021: 14.7
- . 2022: 7.6
- . 2023: 7.1

Ahora bien, hay que recordar que el mayor porcentaje de los estudiantes evaluados en 2021 fueron del sector privado y en muestra especial. Por lo que no se puede generalizar al decir que ese 14.7 porcentual de crecimiento se deba a la eficiencia de la educación pública. De hecho, las tablas posteriores muestran lo contrario.

Tabla 4. Porcentaje de logro en Matemática y en Lectura según el área del establecimiento.

Logro en Matemáticas según el sector del establecimiento



Fuente: Base de datos de la evaluación Graduandos 2023, Dgeduca, Mineduc

2.4 Estadísticas de informes de graduandos 2022

Si bien es cierto que el MINEDUC evitó no pasar un año consecutivo sin someter la prueba de los graduandos, y solo omitirla en el año 2020, la prueba analizada anteriormente en el año 2021 no arrojó datos significativos, pero al final de cuentas, se logró hacer algo para mantener la estadística. Como indica Ola (2022): “El suspenderla hace que se pierda el seguimiento que se tuvo a través de los años, pues eran más de 10 años haciendo la prueba. Se había visto un

progreso muy lento, pero se vio; eso habría permitido que las administraciones tomaran decisiones”.

Tabla 5. Porcentaje del logro obtenido en Lectura y en Matemáticas por departamento:

Departamento	Porcentaje de Logro en Matemáticas	Porcentaje de Logro en Lectura
PETÉN	5 %	22 %
QUETZALTENANGO	17 %	32 %
QUICHÉ	6 %	21 %
RETALHULEU	7 %	19 %
SACATEPÉQUEZ	16 %	41 %
SAN MARCOS	25 %	31 %
SANTA ROSA	6 %	17 %
SOLOLÁ	9 %	25 %
SUCHITEPÉQUEZ	10 %	23 %
TOTONICAPÁN	8 %	28 %
ZACAPA	5 %	18 %

Fuente: Base de datos de la evaluación Graduandos 2022, Digeduca, Mineduc

Esta tabla sí es relevante y significativa, como ellos mismos lo afirman DIGEDUCA (2022):

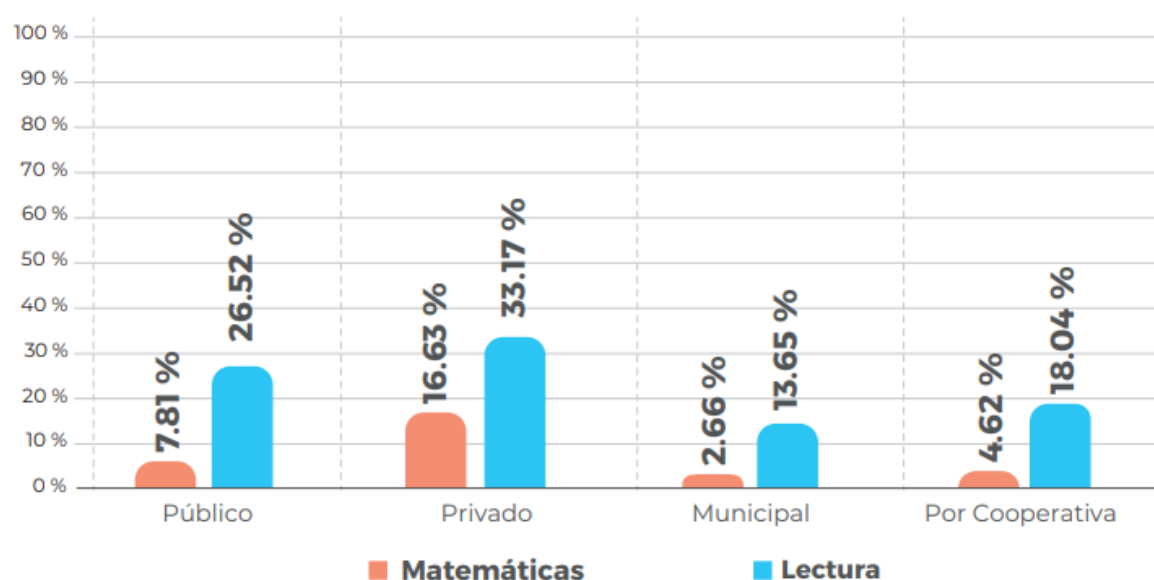
En este contexto inédito caracterizado por la crisis derivada de la pandemia COVID-19, el Ministerio de Educación innovó su sistema evaluativo y llevó a cabo la evaluación Graduandos 2022 en modalidad presencial y en línea, mediante la cual se evaluaron los conocimientos y las habilidades en las áreas de Lectura y Matemática, como competencias básicas para la vida que debe tener cualquier estudiante que egresa del Sistema Educativo Nacional.

Con los datos de esta tabla se puede hacer la anterior comparación en cuanto al Departamento de Retalhuleu:

- . 2020: No aplica
- . 2021: 23.1%
- . 2022: 7.6
- . 2023: 7.1

El resultado es alarmante. Los graduandos, en cuanto a Matemáticas, llegaron casi al porcentual del año 2023, lo que representa una caída, si se considera el porcentaje del año 2021, si se toma como referencia el año 2021, pues sería de una caída porcentual de 16.1.

Tabla 5. Porcentaje de logro según sector en Lectura y Matemática



Fuente: Base de datos de la evaluación Graduandos 2022, Digeduca, Mineduc

La tabla anterior, en comparación con años anteriores donde no se encontraba, deja abierta la comparación del sector público en contraposición al sector privado. Y la comparación deja mucho que desear. En cuanto a lectura, la diferencia a favor del sector privado es de 6.65 puntos porcentuales. Mientras que en Matemáticas es de 8.82 puntos porcentuales. Evidenciando con esto que el manejo de recursos sí es importante para la educación de calidad. Porque mientras que el sector privado depende de sus propios recursos y, si no invierte, la competencia del mercado les generará pérdidas al no ir al ritmo de la innovación, el sector público, teniendo todo el poder del presupuesto nacional destinado para educación, no logra levantar el porcentaje de logro de estas pruebas. Mismas que son evidencia de la calidad educativa que ofrecen.

Rothbard (2009) dice con relación a la naturaleza del Estado que:

El Estado es, pues, una organización criminal coactiva que se apoya en la institución de un sistema de impuestos-latrocinios de amplia escala y se mantiene impune porque se las ingenia para conseguir el respaldo de la mayoría (*no*, digámoslo una vez más, de cada uno de los ciudadanos), al asegurarse la colaboración y la alianza de un grupo de intelectuales que crean opinión y a los que recompensa con una participación en la esfera de su poder y de su botín.

Es, por tanto, deber de los defensores de la libertad continuar impulsando ideas de libre mercado, libertad política y cooperación social.

3. Discusión

La implementación abrupta de la educación en línea durante el periodo de gobierno de Giammattei durante la pandemia evidenció debilidades en los sistemas educativos, especialmente en contextos donde la alfabetización digital de docentes y autoridades era limitada. En el presente artículo se afirmó cómo el uso de plataformas digitales, si bien ofreció una alternativa viable para continuar con la educación, también enfrentó serios desafíos relacionados con la conectividad, la falta de formación en competencias digitales y el escaso acompañamiento institucional. Esta situación coincide con lo planteado por algunos autores, como es el caso del trabajo de tesis de Licenciatura de Bran (2023), quien señala que “en la educación, para no suspender el año escolar, se asimiló la educación en línea, lo que provocó un descontrol y retroceso en las formas educativas, no precisamente porque el medio no sea idóneo, sino por el desconocimiento de las autoridades educativas a este respecto”. Esta afirmación refuerza la idea de que el problema no radicó en la virtualidad como medio, sino en la improvisación con que fue adoptada y la falta de liderazgo pedagógico en el proceso.

En el análisis praxeológico presentado, se destaca cómo la administración de los recursos educativos durante el último gobierno de Guatemala (2020-2023) no respondió de manera

eficiente a las necesidades del sistema, especialmente en el sector público. A pesar de los esfuerzos institucionales, los datos muestran deficiencias persistentes en la infraestructura escolar, en la formación docente y en el acceso equitativo a herramientas tecnológicas. Estas carencias no solo son evidentes desde una perspectiva cuantitativa, sino que también se reflejan en la percepción de la comunidad educativa sobre la calidad del servicio recibido. Esta situación puede ser relacionada con los efectos prolongados que dejó la pandemia, pues, como asegura Tejada (2022), “también se pueden constatar retrocesos graves en materia de educación, sobre todo en el sector público, asociados a más de dos años de actividades escolares irregulares”. Este señalamiento permite comprender que la irregularidad en las clases presenciales y la falta de una estrategia robusta de continuidad pedagógica generaron un vacío en los procesos de aprendizaje que aún no ha sido subsanado.

El análisis de los avances educativos desde una óptica liberal clásica obliga a mirar más allá de la simple asignación presupuestaria y a centrarse en los resultados reales que impactan directamente en la libertad y dignidad de los individuos, especialmente de los niños y jóvenes. El presente artículo ha mostrado una preocupación legítima por el uso ineficiente de los recursos públicos, en particular en programas que no logran revertir las desigualdades estructurales del sistema educativo guatemalteco. Un indicador crítico de esta situación es la cobertura educativa, donde Rubio (2024) reafirma: “El 86.9% de la niñez en edad de cursar la educación primaria está matriculada y solo el 43.8% lo está para cursar la educación secundaria”. Esta brecha alarmante entre los niveles de primaria y secundaria no solo evidencia un fallo del sistema en garantizar la continuidad educativa, sino que también refleja una profunda desconexión entre la inversión estatal y los resultados esperados. Desde una perspectiva praxeológica, esto puede interpretarse como una distorsión en la acción humana institucional, donde los recursos (en lugar de empoderar a las familias para decidir libremente sobre la educación de sus hijos) son canalizados de forma ineficiente, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión. La discusión entonces gira hacia la necesidad de redefinir el rol del Estado en la educación, no como proveedor centralizado, sino como facilitador de entornos de aprendizaje diversos, accesibles y sostenibles.

Desde la perspectiva de la escuela liberal clásica, uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad próspera es la formación de individuos autónomos, capaces de tomar decisiones responsables y conscientes. Este principio está ligado a la noción de capital humano como motor del orden espontáneo social, donde la educación debe constituirse en una herramienta de emancipación intelectual, no de adoctrinamiento. En ese sentido, el artículo subrayó la necesidad de redefinir el rol educativo del Estado para que se limite a garantizar el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje, sin imponer una visión homogénea del mundo. Esta idea se alinea con el planteamiento de Gutiérrez (2023) al afirmar que:

La mejor forma de garantizar un modelo de sociedad liberal, por los grandes beneficios que ha aportado y que sigue aportando, es la educación. Una educación que haga énfasis en el pensamiento crítico y racional, no que imponga dogmas de fe y desincentive, precisamente, el pensamiento crítico y racional.

De ahí que el retroceso en la calidad educativa, más allá de sus implicaciones técnicas, suponga una amenaza directa a los valores fundacionales del liberalismo clásico, como la libertad de conciencia y la responsabilidad individual. Por ello, la administración de recursos educativos debería priorizar el fortalecimiento de currículos que promuevan la argumentación lógica, el cuestionamiento informado y la pluralidad de ideas, pilares sin los cuales la democracia y el desarrollo sostenible son imposibles.

La educación, entendida desde una perspectiva liberal clásica, es ante todo un proceso de liberación del individuo mediante el desarrollo de su racionalidad, autonomía y capacidad de acción en el mundo. En el presente artículo, se reconoció que el sistema educativo guatemalteco, particularmente durante el período 2020-2023, mostró una contradicción entre su discurso institucional y la realidad práctica. Mientras se promulgaban políticas públicas orientadas a la inclusión, el acceso y la equidad, las condiciones estructurales (infraestructura precaria, deficiente capacitación docente, centralización burocrática) no permitieron que la educación cumpliera con su función emancipadora. Esta tensión puede resumirse en la afirmación de Valdez (2018) al referirse a que “el resultado final de un proceso sistemático y

organizado, en el que se deben propiciar las condiciones necesarias y adecuadas para la formación. Sin embargo, en un gran número de casos, la realidad es otra”. Desde una perspectiva praxeológica, esta distancia entre lo que se dice y lo que se hace implica una acción humana incoherente, donde los medios elegidos no son adecuados para los fines propuestos. Así, el ideal de una educación liberadora queda reducido a una declaración vacía si no se generan verdaderas condiciones de libertad institucional, presupuestaria y pedagógica que permitan a los individuos elegir, construir y transformar su entorno.

Conclusiones

La administración educativa en Guatemala requiere un cambio hacia un enfoque centrado en la acción humana consciente y responsable, donde cada actor (desde el director escolar hasta el funcionario público de toda la estructura del Ministerio de Educación) comprenda su rol no como ejecutor mecánico de políticas, sino como agente racional que elige medios adecuados para fines legítimos. La praxeología aplicada a la educación ofrece un marco muy efectivo para diagnosticar las fallas no solo como ineficiencia institucional, sino como desvíos en la lógica misma de la acción educativa. Razón por la cual urge capacitar a los líderes educativos en pensamiento estratégico basado en fines personales y contextuales, más allá del cumplimiento normativo.

El análisis de los avances educativos bajo una perspectiva liberal clásica evidencia que el monopolio estatal en la provisión de servicios educativos, especialmente en el nivel medio del sector público, limita por mucho la capacidad de elección de las familias. Lejos de ser un espacio de emancipación, la educación oficial tiende a convertirse en una instancia de estandarización ideológica y dependencia estructural. Para garantizar el derecho real a una educación digna y liberadora, es necesario abrir el sistema a modelos alternativos (como iniciativas privadas, comunitarias o cooperativas) y redirigir los recursos públicos para fortalecer la demanda, no solo la oferta.

El discurso político que exalta la “justicia social” como bandera educativa pierde legitimidad si no se acompaña de mecanismos verificables de rendición de cuentas y evaluación de impacto. Los datos muestran que, sin transparencia ni responsabilidad en la administración de recursos, las intenciones se desvanecen en la práctica. La verdadera justicia educativa, desde una visión liberal clásica, no está en igualar resultados mediante intervenciones estatales, sino en garantizar condiciones que permitan a cada estudiante, según su realidad, desarrollar al máximo su potencial. Por esto, se hace más que necesario implementar auditorías ciudadanas, marcos de competencia docente y estructuras de incentivos alineadas con resultados tangibles de aprendizaje.

Futuras líneas de investigación

Una línea de investigación que sugiero consiste en aplicar el análisis praxeológico al nivel de gestión institucional, en particular en escuelas públicas rurales. Estudiar cómo los directores escolares toman decisiones con medios limitados puede arrojar luz sobre las condiciones necesarias para que la descentralización educativa funcione de manera eficiente y ética, fortaleciendo la responsabilidad individual en contextos adversos.

Dado el enfoque liberal del artículo, resulta importante también investigar el impacto de los modelos educativos privados de bajo costo en comunidades de escasos recursos, comparando su eficiencia, percepción de calidad y resultados académicos frente al sistema público. Esta línea permitiría evaluar empíricamente la hipótesis de que la libre competencia en educación puede beneficiar a los sectores tradicionalmente desatendidos.

Una dirección igual de importante es explorar cómo los programas educativos que fomentan el pensamiento crítico, en lugar de imponer contenidos normativos, inciden en la autonomía moral y la capacidad de toma de decisiones de los estudiantes. Esta línea contribuiría a fundamentar el diseño de currículos liberadores, donde el conocimiento y la ética estén al servicio del individuo libre.

Referencias

Anónimo. (2023, 14 de julio). *Entrevista a personal de DIGEMOCA, Guatemala* (M. Cordero, entrevistador).

Bran, R. I. (2023). *Acciones políticas de la administración del presidente Alejandro Giammattei*. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa [DIGEDUCA]. (2023). *Resultados de la evaluación de graduandos 2022*. Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC).

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa [DIGEDUCA]. (2024). *Resultados de la evaluación de graduandos 2023*. Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC).

Gutiérrez, D. J. (2023). *Historia, educación y liberalismo*. Ediciones UFM. <https://eleutheria.ufm.edu/ediciones-eleutheria/>

Rubio, J. A. (2024). *Ausencia política*. *Estudios Políticos*, 61. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2024.61.87611>

Tejada, R. S. (2022, agosto). *Guatemala: ¿Del Estado capturado al Estado plurinacional?* *Revista Nueva Sociedad*. <https://www.nuso.org/>

Valdez, J. (2018). *Educación universitaria estatal en Guatemala: Una crítica liberal*. *Revista de Análisis de la Realidad Nacional*. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2018/01/IPN-RD-133.pdf#page=40>